

I. DISPOSICIONES GENERALES

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

10450 *Conflicto positivo de competencia nº 2728-2011, en relación con el Plan de Socorro Binacional del Túnel de Perthus de la Línea de Alta Velocidad Perpiñán-Figueras.*

El Pleno del Tribunal Constitucional, por providencia de 7 de junio actual, ha admitido a trámite el conflicto positivo de competencia número 2728-2011, promovido por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con el Plan de Socorro Binacional del Túnel de Perthus de la Línea de Alta Velocidad Perpiñán-Figueras.

Madrid, 7 de junio de 2011.—La Secretaria de Justicia del Pleno del Tribunal Constitucional, Herminia Palencia Guerra.